

**INFORME
DEL COMITE *AD HOC*
PARA LA CONFERENCIA MUNDIAL
DE DESARME**

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: CUADRAGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 28 (A/41/28)



NACIONES UNIDAS

INFORME
DEL COMITE *AD HOC*
PARA LA CONFERENCIA MUNDIAL
DE DESARME

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: CUADRAGESIMO PRIMER PERIODO DE SESIONES
SUPLEMENTO No. 28 (A/41/28)



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1986

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1 - 4	1
II. TRABAJOS DEL COMITE	5 - 12	1
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	13 - 15	4

I. INTRODUCCION

1. En su resolución 40/154, de 16 de diciembre de 1985, la Asamblea General, entre otras cosas, renovó el mandato del Comité ad hoc para la Conferencia Mundial de Desarme 1/ y pidió al Comité que continuara manteniendo estrecho contacto con los representantes de los Estados poseedores de armas nucleares a fin de permanecer al corriente de sus actitudes, así como con todos los demás Estados, y que considerara cualesquiera comentarios y observaciones que pudieran hacerse al Comité, especialmente teniendo presente el párrafo 122 del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (resolución S-10/2). La Asamblea también pidió al Comité que le presentara un informe en su cuadragésimo primer período de sesiones.

2. La Mesa del Comité ad hoc estuvo integrada de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Nissanka Wijewardane (Sri Lanka)

Vicepresidentes*: Sr. Kazimierz Tomaszewski (Polonia)

Relator: Sr. Pablo Barrios (España)

3. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas participó en los trabajos del Comité en virtud del párrafo 3 de la resolución 3183 (XXVIII). En virtud de la misma disposición, China, los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte se mantuvieron en contacto con el Comité ad hoc por conducto de su Presidente. La República Democrática Alemana y Viet Nam asistieron a las sesiones del Comité en calidad de observadores.

4. Continuó en funciones el Grupo de Trabajo establecido en 1974 2/.

II. TRABAJOS DEL COMITE

5. De conformidad con el mandato que se indica en el párrafo 1 supra, el Comité ad hoc celebró dos períodos de sesiones en 1986.

6. En el primer período de sesiones, el Comité ad hoc celebró cuatro sesiones, del 7 al 11 de abril. En la primera sesión del período de sesiones (90a. sesión), se informó al Comité de que el Sr. Arturo Laclaustra (España) había terminado su misión en Nueva York, por lo que no podía continuar desempeñando su función de Relator del Comité. Por lo tanto, el Comité eligió por aclamación al Sr. Pablo Barrios (España), como nuevo Relator. El Comité expresó su reconocimiento por la contribución que había hecho el Sr. Arturo Laclaustra a la labor del Comité. Quedaban vacantes dos puestos de Vicepresidentes, que serían llenados tras celebrar las consultas del caso.

7. En el segundo período de sesiones, el Comité ad hoc celebró 3 sesiones, entre el 7 y el 10 de julio.

8. En los dos períodos de sesiones, el Presidente y los representantes de los siguientes Estados miembros y observadores del Comité ad hoc hicieron declaraciones:

* Véase el párrafo 6.

Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Mongolia, Polonia, República Democrática Alemana, Sri Lanka y Viet Nam. También formularon declaraciones representantes de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

9. Los miembros del Comité tenían pleno conocimiento de las opiniones expresadas previamente por los gobiernos de otros Estados con respecto a la convocación de una conferencia mundial de desarme.

10. El Grupo de Trabajo celebró dos sesiones, los días 8 y 9 de julio, bajo la presidencia del Sr. P. Barrios (España), y elaboró el proyecto de informe del Comité ad hoc.

11. El Comité ad hoc, en su 96a. sesión, celebrada el 10 de julio, examinó y aprobó su informe para presentarlo a la Asamblea General en su cuadragésimo primer período de sesiones.

12. De conformidad con el párrafo 3 de la resolución 40/154 de la Asamblea General, el Comité ad hoc, por conducto de su Presidente, se mantuvo en estrecho contacto con los representantes de los Estados poseedores de armas nucleares a fin de permanecer al corriente de sus actitudes y obtuvo las siguientes informaciones actualizadas con respecto a sus posiciones:

China

China siempre ha estado a favor de la convocación de una conferencia internacional para deliberar sobre la cuestión del desarme. Ya en 1963, China propuso la celebración de una conferencia mundial en la cumbre para examinar la cuestión de la prohibición completa y la destrucción total de las armas nucleares. Las dos superpotencias que poseen los mayores arsenales de armas nucleares y convencionales están acelerando la carrera de armamentos, con lo que ponen gravemente en peligro la paz y la seguridad mundiales. Por lo tanto, es sumamente urgente que, por diversos medios, se las inste a reducir sus armamentos. Si la mayoría de los Estados Miembros están a favor de la celebración de una conferencia mundial para examinar la cuestión de cómo las dos superpotencias deben dar el ejemplo mediante una reducción drástica de sus armamentos, China estará dispuesta a apoyar esa idea.

Francia

La posición de Francia no ha variado desde el último año en lo que se refiere a las condiciones que deberían reunirse para que se pudiera convocar una conferencia mundial de desarme. En efecto, Francia observa que en las circunstancias actuales no hay consenso sobre un proyecto de esa índole.

En tales condiciones, Francia no formularía objeciones a que el Grupo de Trabajo estudiara la posibilidad de espaciar sus reuniones a fin de tener en cuenta la persistencia de ese estancamiento.

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

La Unión Soviética reafirma su posición de principio con respecto a la convocación de una conferencia mundial de desarme.

El problema de la guerra y la paz sigue siendo el más importante entre todos los problemas que tiene ante sí la humanidad. La solución de este problema puede lograrse mediante el desarme y la eliminación de las armas nucleares, así como la cooperación internacional. La Unión Soviética lleva

una lucha incansable por el saneamiento de la compleja y tensa situación internacional, por la cesación de la carrera de armamentos y la liberación de la humanidad de la amenaza pendiente de una catástrofe nuclear.

El ritmo cada vez mayor de la carrera de armamentos y el peligro de que se extienda a nuevas esferas requieren que se adopten medidas urgentes para corregir la situación que se está creando en el mundo y crear un sistema general de seguridad. Hoy día no hay justificación alguna para una política dirigida a lograr la supremacía militar y a socavar los acuerdos existentes en la esfera de la limitación de armamentos.

La idea de la celebración de una conferencia mundial de desarme ha recibido el amplio apoyo internacional, incluido dentro de las Naciones Unidas. Los intentos de algunas Potencias nucleares de justificar su actitud negativa hacia esta cuestión con el empeoramiento de la situación internacional no tienen base alguna, puesto que precisamente en estas circunstancias la convocación de un foro internacional tiene una vigencia especial, ya que se podrían elaborar enfoques eficaces para la contención de la carrera de armamentos y la puesta en práctica de un desarme verdadero, así como presentar soluciones concretas y prácticas que todos los Estados podrían comprometerse a cumplir.

En un breve plazo la Unión Soviética ha presentado unas iniciativas de suma importancia que abarcan todas las esferas posibles de la limitación de la carrera de armamentos y del desarme, incluido un programa de eliminación total de las armas nucleares para finales de nuestro siglo. Estas propuestas soviéticas podrían constituir una buena base para un examen constructivo de los problemas del desarme en una conferencia mundial de desarme.

Por su parte la URSS está dispuesta, sin condición previa alguna, a examinar con espíritu constructivo cualesquiera propuestas que puedan presentar otros Estados miembros de la OTAN, los Estados no alineados y los Estados neutrales. Esta posición corresponde a los requisitos de una nueva filosofía adecuada a nuestro siglo nuclear. Dirigimos un llamamiento a otras Potencias nucleares para que adopten la misma posición constructiva y utilicen las amplias posibilidades de negociación sobre un conjunto de problemas que ofrecería una conferencia mundial de desarme.

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

El Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte opina que, teniendo en cuenta la actual situación internacional, no resultaría útil preparar la celebración de una conferencia mundial de desarme. Así pues, el Reino Unido sigue poniendo en duda la utilidad de que el Comité ad hoc continúe reuniéndose.

Estados Unidos de América

Los Estados Unidos siguen considerando que un ambiente internacional favorable es un requisito indispensable para el éxito de una conferencia mundial de desarme. Sin embargo, la celebración de una conferencia de esa índole en el momento actual sería prematura debido a la falta de acuerdo en la comunidad internacional tanto respecto de las condiciones necesarias para la celebración de una conferencia como de los temas sustantivos que habrían de considerarse en ella. La celebración de una conferencia fallida o que no permitiera llegar a conclusiones definitivas sobre este tema no tendría utilidad alguna. De hecho, tal conferencia opondría nuevos obstáculos a

los esfuerzos internacionales en curso por lograr reducciones profundas, significativas y verificables del nivel actual de los armamentos. En estas circunstancias, y dada la crisis presupuestaria que afecta a las Naciones Unidas, los Estados Unidos consideran que el Comité ad hoc para la Conferencia Mundial de Desarme debería suspender sus actividades hasta que el clima político y financiero mejore lo suficiente para que la conferencia pueda celebrarse con éxito.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

13. El Comité ad hoc reiteró que la idea de una conferencia mundial de desarme había recibido un amplio apoyo por parte de los Miembros de las Naciones Unidas, aunque con grados de interés diferentes y con divergencias sobre las condiciones y sobre determinados aspectos relacionados con la cuestión de la celebración de dicha conferencia, incluidos los aspectos relativos al deterioro de la situación internacional. Asimismo, de la información actualizada sobre las posiciones de los Estados poseedores de armas nucleares que se reflejan en el párrafo 12 del presente informe y que, en algunos casos, confirman la existencia de determinados elementos que el Comité tendría que examinar cuidadosamente, resulta evidente que no se ha llegado a un consenso sobre la celebración de una conferencia mundial de desarme en las circunstancias actuales entre los Estados poseedores de armas nucleares, cuya participación en dicha conferencia es considerada esencial por la mayoría de los Estados Miembros de la Organización.

14. Teniendo en cuenta la importancia de que se celebre lo antes posible una conferencia mundial de desarme, con participación universal y con una preparación adecuada, la Asamblea General debería tratar la cuestión en su cuadragésimo primer período ordinario de sesiones para examinarla más en profundidad, teniendo presentes las disposiciones pertinentes de la resolución 36/91, aprobada por consenso, y especialmente de su párrafo 1, y de la resolución 40/154, que fue también aprobada por consenso.

15. La Asamblea General tal vez desee renovar el mandato del Comité ad hoc y pedirle que continúe manteniendo estrecho contacto con los representantes de los Estados que poseen armas nucleares a fin de permanecer al corriente de sus actitudes, así como con todos los demás Estados, y que considere cualesquiera comentarios y observaciones pertinentes que pudieran hacerse al Comité.

Notas

1/ En su resolución 3183 (XXVIII), de 18 de diciembre de 1973, la Asamblea General decidió que el Comité ad hoc estuviera integrado por los siguientes 40 Estados Miembros de las Naciones Unidas que no poseen armas nucleares, nombrados por el Presidente de la Asamblea previa consulta con todos los grupos regionales: Argelia, Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Burundi, Canadá, Colombia, Checoslovaquia, Chile, Egipto, España, Etiopía, Filipinas, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Italia, Japón, Líbano, Liberia, Marruecos, México, Mongolia, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Perú, Polonia, Rumania, Sri Lanka, Suecia, Túnez, Turquía, Venezuela, Yugoslavia, Zaire y Zambia.

2/ La composición del Grupo de Trabajo es la siguiente: Burundi, Egipto, España (Presidente), Hungría, India, Irán (República Islámica del), Italia, México, Perú, Polonia y Sri Lanka. Checoslovaquia y la República Democrática Alemana participaron en el Grupo de Trabajo en calidad de observadores.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استلم منها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة . قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
